

Distrito Independiente Escolar de Boerne Programa de Participación de los Padres

Propósito

El distrito escolar de Boerne cree que cada niño debe de tener la oportunidad de obtener su potencial completo. Por lo tanto, el distrito escolar de Boerne usará sus recursos a lo máximo para permitir que cada niño/a sea un alumno de éxito. Un recurso clave es las personas: incluyendo a todos los administradores, maestros, facultad de la escuela, los padres, y miembros de la comunidad. Juntos trabajaremos para establecer relaciones efectivas; juntos todos podemos obtener más. La escuela y el hogar deben trabajar juntos para realizar un alcance mayor por los estudiantes. Teniendo comunicación en curso, por parte de los dos, es esencial para facilitar el entendimiento y para estimular el éxito estudiantil.

El distrito escolar proveerá las expectativas de los estudiantes en cada grado a todos los padres. El distrito también publicará el horario de los exámenes estatales y las metas de los exámenes. Los estudiantes que necesiten ayuda adicional tendrán acceso a los programas que les ayudaran a cumplir sus metas.

El distrito hará su mejor esfuerzo para incluir a los padres en el desarrollo, la evaluación y la revisión del programa Título 1 y la póliza de Participación por los Padres. El acuerdo entre los padres y la escuela describirá las responsabilidades y los canales de comunicación. La meta de nuestro programa de participación por los padres es el éxito de los estudiantes.

Póliza Administrativa

Un comité basado en el distrito desarrollará y revisará la Póliza Administrativa de la Participación por los Padres del distrito. Los padres voluntarios de este comité representarán la diversidad de la población estudiantil y uno o más padres del comité tendrán hijos en el programa del Título 1. Este comité se reunirá a un tiempo y en un lugar conveniente para todos los miembros.

El distrito tendrá una reunión anual durante el primer periodo de calificaciones del nuevo año escolar para todos los padres del Título 1. En esta primera junta, se describirá el programa del Título 1, se distribuirá la póliza administrativa de la participación por los padres y se explicarán las oportunidades que tienen los padres para participar en el éxito escolar de los estudiantes. Si los padres no pueden asistir a esta reunión, los maestros del Título 1 compartirán esta información con los padres en las conferencias individuales.

Ya que la meta del distrito escolar es el éxito estudiantil, las expectativas del desempeño escolar, los exámenes individuales y el currículo de cada grado serán provistos en un formato que los padres puedan entender.

Los padres serán avisados que se evaluará la efectividad del programa de participación por los padres cada año y la póliza será revisada para cumplir con las necesidades de los estudiantes, la escuela, los padres y la comunidad.

El distrito escolar valora la relación de los padres y la educación de sus hijos. El acuerdo de los padres y la escuela, será desarrollada, revisada, anualmente, para definir la manera en que todas las personas interesadas puedan trabajar juntos para contribuir al éxito estudiantes. El acuerdo identificará las responsabilidades de la facultad para proveer un currículo e instrucción de alto nivel y las expectativas de los padres en apoyar el aprendizaje de sus hijos. El acuerdo será dado en la reunión anual. Si los padres no pueden asistir a esta junta, recibirán el acuerdo en su conferencia con la maestra.

El distrito escolar se comunicará con los padres regularmente. Se proveerá información importante en el manual del estudiante y de igual manera en el manual para los padres del Título 1. También se usarán boletines escolares y volantes mandados a casa con los estudiantes y el sitio de Internet para hacer llegar la información a los padres. Los avisos sobre el desempeño de los estudiantes serán mandados a casa con los estudiantes o se hará una llamada por teléfono, un correo electrónico o una conferencia. En lo que sea posible, la comunicación para los padres será provista en el idioma de los padres y en un formato que puedan entender.

Cada año el distrito escolar evaluará las necesidades de los padres y de los estudiantes en la comunidad escolar usando varios métodos. Los resultados serán usados para revisar el programa del Título 1 para cumplir con las necesidades actuales. Habrá talleres y oportunidades para que los maestros y los padres traten con estas necesidades.

El comité del distrito que hace decisiones y el comité de la escuela local evaluarán la efectividad del programa de la participación por los padres. Cualquier revisión hecha al Programa del Título 1 o a la Póliza Administrativa de la Participación por los Padres será desarrollada y aprobada con la aportación de los padres y será comunicada a los padres.

Conclusión

El distrito escolar está dedicado al éxito de sus estudiantes. Trabajaremos juntos con los padres para monitorizar la efectividad de nuestros programas para la participación por los padres y el Título 1 para proveer excelencia en la educación. Esta póliza será promovida por los administradores y otros miembros de la facultad al buscar la participación activa de nuestros padres.